

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 42 Miércoles 3 de marzo de 2010 Pág. 4683

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4498 KAREY MAZATLAN, SOCIEDAD LIMITADA

Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado social 30 de Barcelona:

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1969/2009/09 y acumulada 1989/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Fabio Tocchet y Oliver Jonathan Sharpe Infante contra Karey Mazatlan, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25 de febrero de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 27.303,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la ley de procedimiento laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de febrero de 2010.- Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100013677-1